

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

Nº expediente: 932.22

Presupuesto Máximo de licitación: 13.073,17.- Euros (IVA excluido)

Valor estimado del contrato: 39.219,52. Euros (IVA excluido)

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

D<sup>a</sup>. María del Carmen Caba Pérez, Gerente de la Universidad de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, emite el siguiente:

**INFORMA:**

Que para la ejecución del contrato para el Servicio de atención/dinamización de la Universidad de Mayores en la sede de Roquetas de Mar la Universidad de Almería no dispone de los medios materiales ni personales adecuados para llevar a cabo un servicio como el que se pretende contratar, ya que es necesaria una especial cualificación para poder afrontar con garantías que sólo las empresas del sector pueden proveer de una manera eficaz.

Además, de proceder a la contratación de personal especializado y de los medios materiales se incurriría en un elevado coste para esta Universidad, por lo que se propone acudir al tipo de contratación regulado en el artículo 131.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado Digitalmente. María del Carmen Caba Pérez. **La Gerente**  
P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SDgvAv1NNXn7KX0TnPPPLA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Carmen Caba Pérez - GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/10/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>



SDgvAv1NNXn7KX0TnPPPLA==